

# Gimnasio LAS MERCEDES

## PLAN DE ACTIVIDAD

### PROTOCOLO SOCIOS



1	Protocolo Las Mercedes-Socios .....	3
1.1	Método de reserva .....	3
1.2	Cómo actuar en el Gimnasio y las instalaciones .....	4
1.2.1	A la entrada y a la salida .....	4
1.2.2	Uso de máquinas y sala AADD y clases colectivas .....	4
1.2.3	Vestuarios, duchas y sauna .....	4

En consecuencia con el Artículo 121-2. BOE Derechos protegidos y la Ley 31/1995, The Corporate Gym ha establecido un protocolo de puesta en marcha de la instalación para velar por la seguridad y protección en materia de seguridad y salud tanto de usuarios, como del personal.

## 1 Protocolo Las Mercedes-Socios

Antes del acceso a la instalación del gimnasio será necesario tener en cuenta las medidas indicadas por Las Mercedes a todos los trabajadores, así como las establecidas en este protocolo.

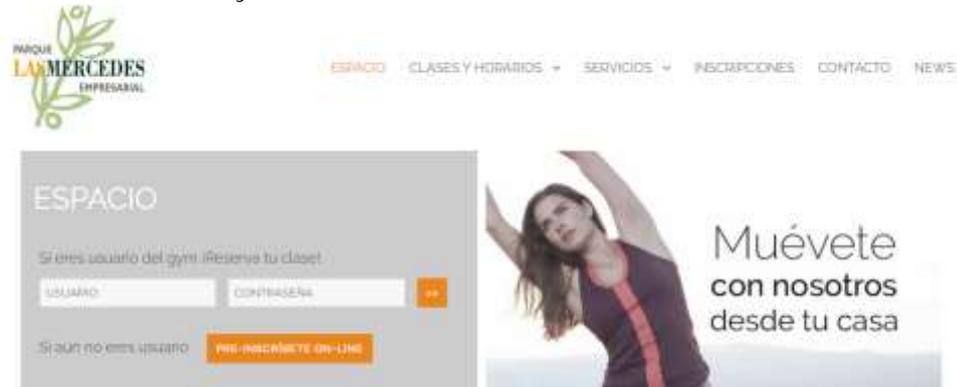
El uso de mascarilla es recomendable, siempre que se respete una distancia de seguridad de 1,5 metros. Hemos distanciado las máquinas 1,5m y entendemos que la realización de un trabajo cardiovascular intenso debe esgrimir de su uso.

### 1.1 Método de reserva

Los accesos se realizarán respetando siempre los aforos máximo colgados en el gimnasio. Para acceder a las clases los usuarios pedirán mediante reserva en la página web con las credenciales del socio.

#### ¿Cómo hago mi reserva?

1. Entra con tu usuario y contraseña:



2. Te aparecerá lo siguiente:



3. Puedes elegir servicio de nutrición y fisio pinchando en sus casillas. Y para reservar las clases solo deberás de pinchar en la casilla de "clases dirigidas presenciales" y seleccionar la clase a reservar.

## 1.2 Cómo actuar en el Gimnasio y las instalaciones

Los monitores serán los encargados de revisar que todos los socios cumplen con el protocolo y guiarles en caso de ser necesario.

### 1.2.1 A la entrada y a la salida

En todo momento el usuario debe procurar mantener la distancia mínima aconsejada (1,5 metros) y siempre que sea posible, evitar cruzarse con el resto de personas en las instalaciones.

Es obligatorio el uso de toalla.

### 1.2.2 Uso de máquinas y sala AADD y clases colectivas

Se establece como norma obligatoria que tanto al instalarse/bajarse en una máquina como al coger/dejar material especificado por el monitor, el usuario debe limpiarla con papel y líquido desinfectante disponible.

### 1.2.3 Vestuarios, duchas y sauna

El usuario deberá limpiar tanto a antes como después de su uso, el banco utilizado.

Se habilitarán taquillas con el distintivo "taquilla desinfectadas".

Tras su uso, se dejará la tarjeta dentro de la taquilla utilizada para que pueda ser desinfectada.

No se podrá hacer uso de los secadores.

No se podrá hacer uso de la sauna.